



ADECUADA HIGIENE DE MANOS

Los sanitarios estarán adecuados con los elementos de higiene que comprende jabón toallas y desinfectante a base de alcohol.

Sera obligatorio para toda persona que concurra a los actos de apertura de licitaciones, higienizarse las manos frecuentemente sobre todo:

- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
- Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- Después de ir al baño o de cambiar pañales.

Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, el lavado de manos debe durar al menos 40-60 segundos.

ADECUADA HIGIENE RESPIRATORIA

La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar. Esto es importante, sobre todo, cuando las personas presentan signos y síntomas de una infección respiratoria como resfríos o gripe.

- Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar.
- Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.
- Limpiar las manos después de toser o estornudar.

Se debe garantizar la disponibilidad de los materiales para facilitar el cumplimiento de una adecuada higiene respiratoria en áreas de espera u alto tránsito.

- Disposición de cestos para el desecho de los pañuelos usados que no requieran de manipulación para su uso: boca ancha, sin una tapa que obligue al contacto.
- Es recomendable la disposición de dispensadores con soluciones desinfectantes para una adecuada higiene de manos.





PROTOCOLO PARA LOS ACTOS DE APERTURA DE OFERTAS EN LICITACION PUBLICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Estas recomendaciones buscan prevenir la transmisión de todas las infecciones respiratorias en ámbitos de atención al público, incluyendo las infecciones producidas por coronavirus como el **COVID-19**.

RECOMENDACIONES VISUALES

En todo momento se pondrá a disposición del personal y demás concurrentes a los actos licitatorios información sobre la adecuada higiene de manos y la apropiada higiene respiratoria o manejo de la tos ante la presencia de síntomas de una infección respiratoria.



Figura 1: Afiche modelo a colocar en lugares visibles







DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y VENTILACIÓN DE AMBIENTES

Las superficies de escritorios, picaportes y pasamanos de escalera deben ser desinfectadas diariamente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto.

La ventilación de los ambientes será obligatoria a los efectos de complementar las acciones de desinfección. La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire.

PLAN DE CIRCULACIÓN Y PERMANENCIA

Cumplimientos Mínimos en la Interacción del Personal:

- Debe primar como accionar el distanciamiento, evitar el contacto personal, disminución de dotaciones al mínimo en espacios que sean compartidos en forma simultánea.
- Se deberá controlar y restringir el ingreso de personas de manera de garantizar una distancia de separación mínima de 2 metros entre cada persona, dichas distancias deben estar claramente definida mediante elementos como: cintas de colores, cartelería personas destinadas a tal fin.
- Toda persona que ingrese, deberá aceptar el control de su temperatura corporal, a través de termómetro infrarrojo y firmar el registro con sus datos personales.

Cumplimientos Mínimos de Elementos de Protección Personal (EPP)

- Los EPP serán individuales e incluirá el uso obligatorio de barbijos
- Son individuales, por lo que no se deben compartir.
- El personal que debe manipular documentación deberá obligatoriamente utilizar guantes desechables.

Lugar de acto de apertura

Los actos de apertura de licitaciones se realizarán en el Hall de 1er piso del edificio del rectorado sito en calle Esquiu 799 esquina con calle Tucumán.







Acceso

El acceso se realizará por calle Tucumán y previa desinfección de manos y elementos transportados con solución de alcohol se accederá al 1er piso donde se realizará el acto de presentación de ofertas y apertura de sobres. Se permitirá el ingreso de una (1) sola persona por Empresa, teniendo la posibilidad de poder tomar muestras fotográficas o filmar el Acto de Apertura.

Los actos de apertura de sobres se llevarán a cabo en el hall del 1er piso del rectorado a los efectos de cumplir con el distanciamiento mínimo establecido.

Tec. Sup. HyS. MARTHA PATRICIA AMADOR Directora unidad de riesgos en el trabajo U.N.Ca. MIG. CHOC. SENGIO HILARIO GALLINA SEGRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD INCIDNAL DE CATAMARCA